



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**SÍLABO 2021-II**  
**ADAPTADO PARA EL PERÍODO DE ADECUACIÓN A LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL**

**DERECHO CIVIL IV**  
**DERECHOS REALES**

## **I. DATOS GENERALES**

**Asignatura:** Derecho Civil IV

**Código:** D-0701

**Naturaleza:** Teórico/práctica

**Condición:** Obligatoria

**Requisito:** Derecho Civil III

**Número de créditos:** 3

**Número de horas:** 2 horas teóricas y 2 horas de práctica

**Semestre Académico:** 2021-I

**Docente:** Mg. Carmen Rocío Arévalo Martos.

## **II. SUMILLA**

La presente asignatura tiene por finalidad lograr que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y destrezas prácticas relativas a los derechos reales, promoviendo una lectura crítica del Libro V del Código Civil de 1984, de acuerdo con los aspectos filosóficos, históricos, sociológicos y de derecho comparado.

Para tal efecto, el estudiante encontrará en las lecturas seleccionadas y la bibliografía recomendada material correspondiente a la exposición de motivos, doctrina nacional y extranjera, sentencias, antecedentes históricos, normatividad y casos prácticos que le permitan cumplir los objetivos de aprendizaje.

Durante el desarrollo de la asignatura se buscará consolidar en el alumno una base sólida en conocimientos, destrezas y valores jurídicos que le permitan continuar su formación en posteriores asignaturas del plan de estudios. El proceso de enseñanza-aprendizaje buscará lograr que el estudiante se oriente a ser un profesional de formación integral, acorde con nuestra realidad social y tradición jurídica

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Autoaprendizaje.
- Comportamiento ético.

### IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Resuelve problemas de orden legal basado en comportamiento ético, con liderazgo y compromiso social, dando soluciones justas con estrategias creativas y eficientes.
- Conoce la realidad social, económica, jurídica y política del Perú y del mundo, lo que constituye la base con la que cultiva el pensamiento crítico.
- Tiene la capacidad de ejecutar acciones para la integración nacional e internacional con un amplio conocimiento en las diferentes especialidades del Derecho Nacional e Internacional, en el ámbito Público, Privado y de las Relaciones Internacionales.

### V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ( )

### VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura el explicar y valorar los conceptos básicos del Derecho Civil en materia de Derechos Reales, complementando así su vocación por el estudio e investigación; analiza, interpreta y diferencia la normativa jurídica vigente, la diversa doctrina nacional y extranjera, así como los argumentos jurisprudenciales, referidos a los derechos reales; determina y diferencia los conceptos de derecho patrimonial, bienes, posesión, propiedad, usufructo, uso y habitación, superficie, servidumbre, garantía mobiliaria, anticresis e hipoteca, de acuerdo a doctrina nacional y extranjera; interrelaciona los temas con las demás asignaturas; discierne, jurídica y legalmente, de manera crítica y aplica de forma individual y/o colectiva, la normativa del Libro V del Código Civil y sus concordancias legales.

### VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

SEMANA	SESIÓN	FECHA	TEMAS	DESARROLLO CONCEPTUAL Y ACTIVIDADES
<b>UNIDAD I</b> <b>NATURALEZA JURÍDICA DE LOS DERECHOS REALES Y DISPOSICIONES GENERALES</b>				
<b>Logros de aprendizaje:</b> Al finalizar la unidad, el alumno sustenta la naturaleza de los derechos reales, explicando sus fundamentos, así como la diferencia entre bienes y cosas mediante mapa conceptual, mostrando orden y rigurosidad en el empleo de lenguaje jurídico; demostrando orden en la presentación en formato digital.				
1	1	02/09/2021	Presentación e introducción de la asignatura. Entrega y explicación detallada sobre el contenido del sílabo y el sistema de	Determinación de las nociones y conceptualizaciones jurídicas que serán tratadas en la presente asignatura.

			evaluaciones.	
	2	03/09/2021	El derecho civil patrimonial y el derecho subjetivo. Diferencia entre Derechos Reales y Derecho de Obligaciones. Concepto de derechos reales. Fundamentos. Naturaleza jurídica. Configuración de los Derechos Reales: <i>numerus clausus vs. numerus apertus</i> . Ubicación en el Código Civil.	Valoración crítica de los antecedentes legislativos. Elaboración de un cuadro comparativo sobre la diferencia entre los derechos reales y los derechos de obligaciones.
2	3	09/09/2021	Patrimonio. Concepto, características. Los bienes. Cosa y Bien.	Determinación del contenido, relaciones e implicancias doctrinales tanto en el ámbito nacional como en el extranjero sobre el derecho civil patrimonial.
	4	10/09/2021	Bienes inmuebles y bienes muebles, otras clasificaciones. Partes integrantes y accesorios. Frutos y productos.	Elaboración individual de un cuadro sobre las diferentes clasificaciones de los bienes.
<p><b>UNIDAD II</b> <b>LA POSESIÓN</b></p> <p><b>Logros de aprendizaje:</b> Al finalizar la unidad, el alumno explica el concepto de posesión y su naturaleza jurídica, así como la doctrina sobre la materia, antecedentes históricos, normatividad y desarrolla casos prácticos demostrando orden en la presentación en formato digital.</p>				
3	5	16/09/2021	Posesión. Teorías de Savigny y Ihering. Naturaleza jurídica. Concepto de la posesión en el Código Civil peruano. Elementos. Diferencia entre posesión y propiedad. Adquisición de la posesión. Adquisición originaria y derivada. Tradición. La posesión y sus efectos.	Debate argumentativo respecto de los elementos de la posesión y concepto.

			Conservación de la posesión.	
	6	17/09/2021	Posesión de buena fe y mala fe. Consecuencias. Posesión precaria. Coposición. Derechos del poseedor.	Evaluación de las relaciones, diferencias e implicancias doctrinales tanto en el ámbito nacional como extranjero entre posesión y el derecho de propiedad.
4	7	23/09/2021	Posesión de buena fe y mala fe. Consecuencias. Posesión precaria. Coposición. Derechos del poseedor.	Desarrollo de caso práctico por medio de trabajo de grupos del aula virtual.
	8	24/09/2021	Defensa posesoria. Acciones posesorias. Interdictos. Extinción de la posesión.	Determinación de las acciones de defensa de la posesión a través de análisis de situaciones prácticas y de las modificaciones del Código Civil. Identificación de supuestos de extinción de la posesión. Análisis de Proyectos de Ley que dieron origen a las últimas modificaciones en materia de defensa posesoria.
5	9	30/09/2021	Mejoras.	Desarrollo de caso práctico por medio de trabajo de grupos del aula virtual para identificar los diferentes tipos de posesión, mejoras y su tratamiento.
	10	01/10/2021	Revisión de los conceptos estudiados en las Unidades I y II.	Desarrollo de cuestionario por medio del aula virtual.

**UNIDAD III  
EL DERECHO DE PROPIEDAD**

**Logros de aprendizaje:** Al finalizar la unidad el alumno lleva a cabo un estudio de títulos relativos a un predio urbano, en el que identifica el derecho de propiedad y/o el régimen jurídico aplicable al caso, entregando un informe con rigurosidad en el empleo de lenguaje jurídico; demostrando orden en la presentación en formato digital.

6	11	07/10/2021	Propiedad. Fundamentos. Naturaleza jurídica. Limitaciones. Teorías. Atributos y caracteres. Restricciones de la propiedad.	Análisis y debate argumentativo sobre el derecho de propiedad. Foro sobre lectura relativa al derecho de propiedad y su naturaleza jurídica.
	12	14/10/2021	Propiedad predial. Clasificación, extensión, limitaciones. Limitación por razón de vecindad. Derechos del propietario.	Elaboración de cuadro sinóptico sobre los caracteres y atributos del derecho de propiedad predial.
7	13	15/10/2021	Adquisición de la Propiedad. Modos originarios. Apropiación, Especificación y Mezcla, Accesión. Modos derivados para la adquisición de bienes muebles e inmuebles. Extinción de la propiedad.	Determinación de los modos de adquirir la propiedad. Análisis de las diferencias y entre título, documento y modo, implicancias doctrinales.
	14	21/10/2021	Prescripción adquisitiva de dominio. Naturaleza jurídica. Requisitos.	Sentencias Judiciales y/o resoluciones relacionadas con la prescripción adquisitiva de dominio. Análisis doctrinario.
8	15	22/10/2021	Copropiedad. Concepto, elementos, clases, formas de constitución, disposición y administración de bienes. Derechos y Obligaciones de los copropietarios. Administración de los bienes comunes. Partición. Pacto de indivisión. Medianería.	Ingreso a la plataforma electrónica de SUNARP para identificar en la práctica los conceptos estudiados.

	16	28/10/2021	Propiedad, copropiedad y las inscripciones en los registros públicos.	Identificación de los derechos reales estudiados en los asientos registrales mediante la visualización a través de la plataforma electrónica de SUNARP.
9	17	29/10/2021	Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y Propiedad Común. Noción. Antecedentes. Los regímenes de la Ley N°27157 y su reglamento. Régimen de propiedad exclusiva y propiedad común. Nacimiento del régimen. Secciones exclusivas. Pluralidad de propietarios.	Elaboración de resumen de leyes especiales sobre Régimen de Propiedad Exclusiva y propiedad común.
	18	04/11/2021	Bienes y servicios comunes en el Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y Propiedad Común. Reglamento interno. Junta de propietarios. Administración de la edificación.	Análisis crítico del marco legislativo.
<b>UNIDAD IV</b> <b>OTROS DERECHOS REALES</b>				
<b>Logros de aprendizaje:</b> Al finalizar la unidad el alumno determina y diferencia los conceptos de usufructo, uso y habitación, superficie y servidumbre, respondiendo los cuestionarios que se le presentan en formato digital, demostrando orden, fluidez y rapidez en el desarrollo virtual.				
10	19	05/11/2021	Usufructo. Concepto. Formas de constitución. Temporalidad. Deberes y Derechos del Usufructuario. Clases.	Identificación de atributos del usufructo, las consecuencias y obligaciones para el usufructuario. Análisis de casos prácticos.
	20	11/11/2021	Disposición del derecho de usufructo. Acciones del usufructuario. Extinción de usufructo.	Análisis de caso práctico sobre uso y habitación y exposición individual con debate argumentativo.

11	21	12/11/2021	Uso y habitación. Concepto. Duración. Derecho y obligaciones.	Foro sobre las diferencias entre usufructo, uso y habitación.
	22	18/11/2021	Servidumbre. Concepto, caracteres, clases, derechos u obligaciones que nacen de las servidumbres. Extinción de las Servidumbres.	Identificación de clases de servidumbre.
12	23	19/11/2021	Superficie. Antecedentes del derecho de superficie en la legislación peruana. El principio de accesión inmobiliaria y el derecho de superficie. Definición y características. El derecho de superficie y la propiedad superficial.	Explicación sobre constitución, facultades, plazo, transmisibilidad, extensión, así como consecuencias de la extinción del derecho de superficie. Evaluación de lectura sobre Superficie.
	24	25/11/2021	Deberes y Derechos del Superficial. Formas de adquisición. El derecho de superficie y su inscripción en los registros públicos. Reembolso del valor de las edificaciones. Extinción.	Desarrollo de cuestionario por medio del aula virtual.
<p><b>UNIDAD V</b> <b>DERECHOS REALES DE GARANTÍA</b></p> <p><b>Logros de aprendizaje:</b> Al finalizar la unidad, el alumno elabora los instrumentos necesarios para la constitución de derechos reales de garantía, mostrando orden y rigurosidad en la aplicación de las normas del Código Civil y otras leyes sobre la materia, simulando la extensión de documentos privados y públicos para obtener el resultado requerido; demostrando orden en la presentación en formato digital.</p>				
13	25	26/11/2021	Hipoteca. Concepto. Caracteres. Requisitos. Constitución. Extensión.	Análisis crítico sobre el acto constitutivo de la hipoteca.
	26	02/12/2021	Rango de la Hipoteca. Reducción. Efectos. Hipotecas legales. Extinción. Renuncia.	Trabajo en grupos por medio del aula virtual.

14	27	03/12/2021	La hipoteca, los instrumentos públicos y la inscripción en los Registros Públicos.	Elaboración de minuta de transferencia de propiedad y constitución de garantía hipotecaria a partir de una Partida Electrónica del Registro de Predios.
	28	09/12/2021	La hipoteca, los instrumentos públicos y la inscripción en los Registros Públicos.	
15	29 y 30	10/12/2021	Garantía Mobiliaria. Concepto. Constitución. Garantía preconstituida. Garantía mobiliaria a <i>non domino</i> . Extensión. Inscripción y calificación registral. Ejecución de garantía mobiliaria.	Análisis, discusión y sustentación de trabajo sobre Garantía Mobiliaria, naturaleza, elementos, requisitos, problemas en aplicación, naturaleza del formulario de constitución de garantía mobiliaria.
16	31	16/12/2021	Anticresis. Características. Requisitos. Derechos y obligaciones del Acreedor y del deudor anticrético. Extinción.	Explicación sobre constitución de anticresis, formalidades, renta, retención del bien. Ejercicio de búsqueda de partidas registrales para identificar los derechos reales contenidos en los asientos registrales.
	32	17/12/2021	Derecho de retención. Concepto. Bienes a que se aplican. Formas de ejercicio. Indivisibilidad. Extinción.	Análisis sobre las condiciones para el ejercicio legal del derecho de retención: necesidad de posesión legítima, crédito no garantizado, casos establecidos por ley o conexión material o jurídica entre el crédito y el bien.
17	33 – 34	23 y 24/12/2021	Evaluaciones sustitutorias	

Descripción de actividades	
<b>Cuestionarios</b>	Se desarrollan a través del aula virtual y evalúan los conocimientos teóricos y destrezas prácticas adquiridos por los alumnos en el transcurso de la asignatura, comprenden el análisis jurídico interpretativo y la aplicación legal de la normativa tratada durante las diversas unidades, podrá incluir preguntas sobre casos prácticos y/o el análisis de una sentencia del poder judicial.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Mapas conceptuales de cualquiera de las lecturas seleccionadas previamente por la docente al finalizar las clases.</li> <li>b) Elaboración de presentaciones.</li> <li>c) Reseñas biográficas y comentarios a obras literarias. Se podrá requerir a cada uno de los estudiantes la entrega de una reseña biográfica de un jurista destacado nacional o extranjero durante el transcurso del ciclo académico o comentarios a obras literarias, determinadas por la docente.</li> </ul>

<b>Trabajos, informes y otros</b>	d) Informes de temas debatibles en el ámbito doctrinario, jurisprudencial y legal, respecto al Libro V del Código Civil o normas relacionadas que serán seleccionados por la docente o el propio estudiante durante el transcurso del ciclo académico. e) La redacción de un contrato de constitución de derechos reales especialmente de garantía que será presentado durante el transcurso del ciclo académico. f) El análisis argumentativo jurídico en cada una de las prácticas dirigidas en las que se analizaran casos prácticos. Cada informe será expuesto en la clase por los alumnos o los representantes de cada uno de los equipos. g) El análisis de derechos reales contenidos en títulos y/o partidas registrales que se obtengan a través del Portal Web de SUNARP.
<b>Participación</b>	Las participaciones en clase <b>sobre los temas tratados</b> , otorgan a los estudiantes puntos en las calificaciones más bajas, siempre y cuando sean: <b>pertinentes, fundamentadas, alturadas, respetuosas, y que aporten y profundicen a los contenidos de la asignatura.</b>

## VIII. ESTRATEGIA DIDÁCTICA

En la asignatura se utiliza la estrategia de aula invertida, combinando la metodología expositiva y el aprendizaje activo- colaborativo. Esto permitirá al estudiante adquirir conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para poder argumentar con base teórica y a la vez poder desenvolverse en el ámbito práctico.

## IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente, fortaleciendo su aprendizaje autónomo).

### Antes de la sesión

**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

**Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

### Durante la sesión

**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.

**Presentación:** PPT en forma colaborativa, imágenes y/o videos sobre la base teórica de los términos conceptuales y principios básicos, todos ellos fundados en la doctrina nacional y extranjera, la normativa legal correspondiente, para su posterior desarrollo interpretativo individual y/o grupal.

**Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

a) De forma individual el alumno:

- Deberá responder las preguntas que se le haga sobre las lecturas previamente seleccionadas por la docente, recomendadas en cada clase y adjuntas en el aula virtual. Asimismo, deberá analizar mediante la realización de mapas conceptuales dichas las lecturas.
- Presentará reseñas biográficas de destacados juristas civilistas, así como comentarios respecto a sus obras.
- Elaborará algunos documentos por los que se constituyan derechos reales especialmente de garantía.

b) Conformación de equipos de trabajo en el aula virtual:

- Se conformarán equipos de trabajo, donde: analizarán, debatirán y obtendrán conclusiones respecto de los temas presentados en clase y/o lecturas recomendadas. Para ello, elaborarán presentaciones que se presentarán durante el transcurso del ciclo académico previa programación.
- Analizarán y preparan una conclusión jurídica argumentativa en las prácticas dirigidas analizando los derechos reales, forma de constitución, ejercicio y extinción.

#### Después de la sesión

**Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

**Extensión / Transferencia:** presentación en digital de la resolución individual de un problema.

## X. EVALUACIÓN.

La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presentará al final de cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

Retroalimentación. En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva.

UNIDAD	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
I	Rúbrica	12.5%
II	Rúbrica	37.5%
III	Rúbrica	25%
IV	Rúbrica	12.5%
V	Rúbrica	12.5%

Se aplicará el sistema de evaluación continua, conforme al avance de la asignatura. La modalidad no presencial se evaluará a través de productos que el estudiante presenta durante cada unidad. Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los

estudiantes de manera objetiva y precisa.

La docente resolverá los productos que requiera a los alumnos para la retroalimentación respectiva.

Los productos permitirán evaluar tanto el marco teórico como el práctico mediante actividades individuales y grupales de acuerdo a los fundamentos, competencias, estructura temática y metodología del presente sílabo. Dichos productos son los mapas conceptuales; reseñas biográficas; el informe final de estudio de títulos, normatividad o jurisprudencia de temas debatibles; la redacción de contratos; y, el análisis de las prácticas dirigidas en las que se analizaran algunos casos prácticos que involucren derechos reales.

Por otra parte, se desarrollarán cuestionarios a través del aula virtual donde se evaluará las concepciones y nociones aprendidas por el estudiante. Asimismo, se evaluará el método interpretativo y aplicativo de las normas tratadas, puede incluir el desarrollo de dos o más casos prácticos y/o el análisis de una sentencia del poder judicial.

Toda inasistencia injustificada del alumno a cualquiera de las evaluaciones o actividades programadas calificadas **se promediará con la nota: 00**. Los documentos que justifiquen la inasistencia del alumno a clases (certificado médico, constancia de participación en eventos internacionales u otros en los que represente a la universidad, certificado de función electoral, constancia laboral, entre otros) deberán ser presentados a la docente mediante comunicación escrita, a más tardar dentro de los 07 días siguientes a la reincorporación del alumno a sus actividades académicas, de lo contrario **no serán recibidos**.

#### **Fórmula:**

$$(PRT1+PRT2+PRT3+PRT4+PRT5)/4$$

Donde:

PRT1 = Práctica Teórica 1 (Mapa Conceptual y cuestionario)

PRT2 = Práctica Teórica 2 (Desarrollo de caso práctico y cuestionario)

PRT3 = Práctica Teórica 3 (Informe)

PRT4 = Práctica Teórica 4 (Elaboración de documentos y cuestionario)

PRT5 = Práctica Teórica 5 (Evaluación sustitutoria)

#### **Evaluación sustitutoria:**

El estudiante tendrá cuatro calificaciones sobre 20 puntos, las cuales serán divididas entre cuatro, y así se obtendrá el promedio del curso. Si en este promedio el estudiante obtiene una nota aprobatoria, ese será su promedio final. Si en este promedio el estudiante obtiene una nota desaprobatoria, entre 07 y 10, el estudiante tendrá derecho a dar la Práctica Teórica de Reemplazo (PRT5), cuya nota reemplazará a la menor nota obtenida en las cuatro primeras evaluaciones (PRT1, PRT2, PRT3, o PRT4), obteniendo así su promedio final. Si en el promedio de las cuatro primeras notas, el estudiante como promedio obtiene una nota desaprobatoria menor a 07, este será su promedio final.

## **XI. RECURSOS**

- Equipos: computadora, laptop, tablet, celular.

- Materiales: apuntes de clase de la docente, separatas, lecturas, videos.
- Plataformas: Blackboard collaborate, Kahoot, Thatquiz, Whatsapp.

### **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.**

ALBALADEJO GARCIA, Manuel. El Negocio Jurídico. Barcelona. Librería Boch. 1958.

ALBALADEJO GARCIA, Manuel. LA USUCAPION. Fundación Beneficentia ET PERITA IURIS. Madrid-España. 2004. 294 pp.

ALVAREZ CAPEROCHIPI, José Antonio. CURSO DE DERECHOS REALES. Volumen I Propiedad y Derechos Reales. Editorial Comares. Granada 2005. 304 pp.

ARIAS-SCHREIBER PEZET, Max. EXÉGESIS DEL CÓDIGO CIVIL DE 1984: LOS DERECHOS REALES. Tomo IV Lima- Perú. Studium. 1991. 324 pp.

ARIAS-SCHREIBER PEZET, Max. EXÉGESIS DEL CÓDIGO CIVIL DE 1984. LOS DERECHOS REALES. Tomo V Lima- Perú. Studium. 1993. 368 pp.

AVENDAÑO VALDEZ, Jorge. DERECHOS REALES. Tomo V. Lima - Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1990. 352 pp.

BORDA, Guillermo A. TRATADO DE DERECHO CIVIL. DERECHOS REALES I. Editorial Perrot. Cuarta Edición. Buenos Aires-Argentina. 657 pp.

BORDA, Guillermo A. TRATADO DE DERECHO CIVIL. DERECHOS REALES II. Editorial Abeledo Perrot. Cuarta Edición. Buenos Aires -Argentina. 579 pp.

CUADROS VILLENA, Carlos Ferdinán. DERECHOS REALES. Lima- Perú. Primera edición. 1996. 631 pp.

DÍEZ-PICAZO, Luis. FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL III. Las Relaciones Jurídico-Reales, El Registro de la Propiedad y La Posesión. Volumen Tercero. Editorial Civitas. Cuarta Edición. Madrid. 1995. 934 pp.

DÍEZ-PICAZO, Luis; GULLÓN, Antonio. SISTEMA DE DERECHO CIVIL Volumen III DERECHOS DE COSAS Y DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL. Sexta Edición. Editorial Tecnos. Madrid. 1998. 609 pp.

ENNECCERUS, Ludwing. TRATADO DE DERECHOS CIVIL. DERECHO DE COSAS I. Tercer Tomo. Editorial Bosch. Segunda Edición. Barcelona- España. 1944. 613 pp.

ENNECCERUS, Ludwing. TRATADO DE DERECHOS CIVIL. DERECHO DE COSAS II. Tercer Tomo. Editorial Bosch. Primera Edición. Barcelona- España. 1944. 500 pp.

GACETA JURÍDICA. CÓDIGO CIVIL COMENTADO. DERECHOS REALES. Tomo V. Lima 2010. 743 pp.

GONZALES BARRON, Gunther. La Usucapión. Fundamentos de la Prescripción Adquisitiva de Dominio. Biblioteca Moderna de Derecho Civil N° 2. Jurista Editores. 2010.

GONZALES BARRÓN, Gunther. DERECHOS REALES. Jurista Editores. Primera Edición. Lima-

Perú. Setiembre 2005. 1101 pp.

PEÑA BERNALDO DE QUIROS, Manuel. DERECHOS REALES. Derecho Hipotecario. Tomo I. Propiedad. Derechos Reales (excepto los de garantía). Madrid. Centro de Estudios Registrales. Fundación Beneficentia et Peritia Iuris. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. 2001. Cuarta edición.

PEÑA BERNALDO DE QUIROS, Manuel. DERECHOS REALES. Derecho Hipotecario. Tomo II. Propiedad. Derechos Reales de garantía. Registro de la Propiedad. Madrid. Centro de Estudios Registrales. Fundación Beneficentia et Peritia Iuris. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. 2001. Cuarta edición.

RAMIREZ CRUZ, Tratado de los Derechos Reales. Tomo I y II. Editorial Rodhas. 2003.

SAVIGNY, M.F.C. TRATADO DE LA POSESIÓN, SEGÚN LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO ROMANO. Editorial Comares. Granada. 2005. 322 pp.

VÁSQUEZ RÍOS, Alberto. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. Lima Perú. /Tomo. II edición. 1995. 221 pp.

#### REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

[www.elperuano.com.pe](http://www.elperuano.com.pe)

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

[www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)

[www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)

[www.cofopri.gob.pe](http://www.cofopri.gob.pe)

[www.notarios.org.pe](http://www.notarios.org.pe)